

Senado de la Nación

Secretaría

Buenos Aires, 14 SEP 2022

RSA 0947/22

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-210/2012, el Decreto P.E.N. N° 639/02, el DP-341/19, la Resolución DR-1388/02 y sus modificatorias y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del expediente señalado en el visto, el Señor Titular de la Unidad de Gabinete de Asesores de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, Dn. Antonio Pedro ZUCCO, solicitó la renovación de la adscripción del agente Néstor Gabriel MOCCIA, Legajo N° 21.524, para cumplir funciones en el ámbito de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que el agente pertenece a la Planta Permanente de ésta H. Cámara, y no registra situaciones pendientes que impidan la confección del acto administrativo correspondiente.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la Dirección Legal y Técnica tomó intervención conforme la RSA-198/20.

Que, el presente se dicta conforme al Decreto P.E.N. N° 639/02, el DP-341/19, la Resolución DR-1388/02 y sus modificatorias.



Handwritten signature or initials.

Senado de la Nación

RSA 0947/22

POR ELLO,

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DEL H. SENADO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorícese la adscripción del agente Néstor Gabriel MOCCIA, Legajo N° 21.524, para cumplir funciones en la Unidad de Gabinete de Asesores de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, a partir del día 10 de septiembre de 2022, y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días corridos.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

